

DE UN ESTADO DOCENTE A UNA EDUCACIÓN NEOCLERICAL

ORLANDO ALBORNOZ

Universidad Central de Venezuela-FACES

Resumen

De manera directa e inequívoca, el autor repasa las múltiples propuestas y elaboraciones hechas por distintas personalidades nacionales que conforman un constante y denodado esfuerzo por construir una "doctrina de la educación venezolana" en la cual la denuncia de las deficiencias e insuficiencias del servicio educativo, siempre han estado presente. Teniendo presente estas contribuciones, el discurso del ex-ministro Antonio Luis Cárdenas, luce como una retórica exagerada, inconsistente y falsa. El problema educativo, es sólo parte de un complejo que siempre será la estructura social.

Abstract

From a State that educates to a neo-clerical education

The author gives a direct and accurate summary of the numerous proposals and refinements made by various well-known Venezuelans that constitute an unflagging attempt to construct a "Venezuelan educational doctrine"; these have always been characterized by an attack on the deficiencies and inadequacies of the educational system. Bearing these contributions in mind, the discourse of Antonio Luis Cárdenas, the ex-Minister of Education, appears to consist of inconsistent, false and exaggerated rhetoric. Educational problems are merely part of something more complex, which is the social structure.



En términos técnicos, el sistema escolar y educativo venezolano y la propia estructura social ha venido acumulando lo que Thomas Khun ha denominado “anomalías” y es obvio de suyo que ciertas propuestas públicas se han agotado y es menester reequilibrar el sistema social, para mejorar su funcionamiento. “Anomalías”, por cierto estudiadas con profundidad en un reciente libro que sería lectura provechosa para quienes se ocupan del análisis técnico de la educación: *Degrees of Difference: Higher Education in the 1990s*, por Patrick Ainley (octubre de 1994). No obstante, tal como opera la estructura social venezolana, la misma satisface expectativas y se mantiene dentro de límites tolerables, habida cuenta de la continuidad de las políticas sociales, como ocurre en el caso de lo que en genérico denominamos educación en el país. Parson ha planteado cómo las transformaciones sociales no son sino “reequilibrios”, pero que ello es menester solamente cuando las llamadas crisis ponen en duda la operatividad de las prácticas sociales. En educación ocurre que esas prácticas son aún más aceptables para quienes de una u otra manera controlan el poder público e ideológico. Inaceptable fuese, como señalaremos al final de este ensayo, que se vulnerase el actual estado de cosas, imponiendo, por ejemplo, conceptos que quizá sean necesarios pero poco viables, dada esa organización del poder, como sería la escuela única y unificada, en forma tal que se suprimiese la doble demanda y la doble oferta y permitiendo más bien que el mercado actuase como elemento regulador de las competencias individuales, a través de hacer homogéneas las oportunidades. Ello sería iluso en una sociedad en donde los criterios de discriminación y desigualdad son, precisamente, parte estructural del sistema social.

Frente a estas situaciones el propio sistema político da la voz de alerta y la transforma en voz de alarma, no obstante lo haga dentro de nociones deliberadamente equivocadas, a mi juicio. Partiendo de proposiciones moralistas, abordando las posibles “soluciones” con el lenguaje del caso y utilizando la denuncia como contradiscurso. En este ensayo, entonces, nos proponemos examinar algunas cuestiones relativas a las posturas ideológicas y políticas que se hallan en el fondo del problema, según nuestro parecer.

La retórica en el pensamiento educativo

En el pensamiento educativo abunda la retórica y la denuncia. En este último sentido, de hecho es así en el mundo occidental. El *Culture of Complaint* (1994) no es un ensayo casual, añadiendo que el subtítulo de dicho libro es revelador de un patrón cultural que tiende a lo destructivo, *The Frying of America*. En cuanto a la retórica, las reuniones de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, por ejemplo, son un muestrario de las diversas versiones de este interesante estilo discursivo retórico. Pero no solamente en estas reuniones, en las que los discursos son a veces torneos de los insulto, sino que textos, artículos y otros materiales son instrumentos de estas versiones retóricas y denuncias a veces destempladas, con frecuencia tremendistas. Un antiguo compañero de actividades sociológicas, Rafael Roncagliolo, colaboró con otros dos colegas, en un texto que en su momento fue prototipo de ambas cosas, la retórica y la denuncia educativa, *Detrás del mito de la educación peruana* (1972), un profesor de la ULA, José Sant Roz, a su vez publicó un artículo de Mérida que se titulaba “¿Cierta investigación universitaria como fraude?” (1993) y empleando las mismas palabras fraude el anarquista español Sergio Vilar publicó su libro *La Universidad entre el fraude y la irracionalidad* (1997), en el cual denuncia prácticamente a todo el mundo académico de su país, denominando al mismo “La gran chapuza”. Recientemente, incluso, participé en un Foro en la Ciudad de México, en donde uno de los ponentes dijo lo siguiente: “La educación formal en México es burocrática, dogmática, masiva, rígida, programática; produce seres balbuceantes, pasmados y fácilmente manipulables; impide el desarrollo de la imaginación y la capacidad crítica”. Algo, no sólo inexacto, sino simplemente difícil de creer, habida cuenta de las evidencias en contrario, pero en la *Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional*, en las que se recogían estas palabras (1994), se comentaba que esta opinión “cimbró” al público como si se tratara de una descarga eléctrica”. Tengo la impresión de que estas expresiones destinadas a cimbrar al público no buscan ni la verdad, ni la sindéresis, sino la espectacularidad y son, sin duda, “descargas” destinadas a pasar rápidamente, como las mismas descargas eléctricas. En

esa misma reunión, un distinguido técnico mexicano Gilberto Guevara Niebla, en contraposición a las palabras expresadas por Ethel Krause, destacó las complejas implicaciones del entorno social que inciden en la educación. En ese tono me mantuve y me mantengo, porque lo otro es simplismo, que como tal convierte la denuncia en exageración. Ocurre esto en otras regiones, como es el caso de EE.UU, en donde Charles J. Sykes “cimbó” al mundo académico norteamericano con dos libros de denuncia acerca de los profesores de ese país: *ProfScam, Professors and the Demise of Higher Education* (1988) y un segundo libro, incluso más escandaloso que el primero, *The Hollow Men, Politics and Corruption in Higher Education* (1990).

La retórica y la denuncia en el caso venezolano

El caso venezolano no escapa a esos excesos de la retórica y la denuncia. En ambos sentidos el discurso educativo oficial ha tomado un nuevo giro, interesante, en las manos de Antonio Luis Cárdenas, el ex-Ministro de Educación, un hombre de larga carrera como universitario y educador. Un simple maestro, como suele autocalificarse, en un intento que parece haberle dado frutos políticos, ya que al calificarse como tal busca y obtiene la necesaria identificación populista, puesto que por definición conceptual un maestro sabe lo que se debe hacer en educación. No es así, por supuesto. Un maestro es un artesano dentro de un complejo que no necesariamente comprende. Ese complejo mecanismo que son el aparato escolar y la maquinaria educativa exigen conocimiento que no suele tener un maestro. En todo caso el ex-Ministro ha escogido una postura de radicalismo pedagógico, un cierto tremendismo que juega al caos como elemento de su discurso. Radicalismo estrictamente proporcional, porque de hecho la concepción oficial de la educación es actualmente una postura quietista, destinada a cambiar muy poco, puesto

que esencialmente mantiene una línea de continuidad dentro de la tendencia de desmontar el aparato educativo del Estado y transferirlo al sector privado, así como continuar en la línea de políticas educativas que vienen repitiéndose en la historia venezolana, como el gremialismo, apoyado por el ex-Ministro de Educación, por vía de las compensaciones homologadas de sueldo y salarios. Se trata, entonces, de un falso radicalismo, ya que, por una parte, alarma al país, pero por la otra reduce todo su discurso a un nivel proposicional o normativista, elusivo e inconsistente que está destinado a no producir ningún cambio substancial, excepto por la vía señalada de des-estatizar el aparato escolar venezolano, manteniendo intacta a la maquinaria educativa.

En efecto, cuando el ex-Ministro expresa que todo lo hecho en educación en el país es “un gigantesco fraude”, asume una propiedad metafísica según la cual él se convierte en esencia de la transformación, partiendo del supuesto de que llega al Despacho en los momentos cuando la “crisis” no puede descender más y que gracias a sus medidas la calidad de la educación mejorará, inevitablemente, en el impreciso lapso de “unos diez o quince años”. Es decir, el discurso radical del ex-Ministro asume la característica de mesiánico, lo cual hace que su publicitado Plan de Acción asemeje a las ideas de aquel emprendedor que diseñó un plan semejante, que haría a los venezolanos más inteligentes. En efecto, halló muchas analogías entre el Plan Machado y el Plan Cárdenas. Ambos parten de cero. En el caso de Cárdenas, su Plan asume que no se ha hecho nada en el país, ni para

denunciar en forma radical los males de nuestra educación, ni para mejorarlos. Naturalmente, un ligero conocimiento del pensamiento educativo venezolano aceptaría que en Venezuela se ha hecho mucho, se ha pensado y reflexionado a profundidad en los aspectos negativos de la educación. Reflexión, por cierto, que nos lleva a la conclusión de que la educación no es el problema, sino en todo caso parte del problema, porque el problema lo es la estructura social, sin excluir actividad alguna. En todo caso los científicos sociales compartimos la tesis según la cual el aparato escolar marcha a la zaga de otras iniciativas, no obstante que la educación sí quizá se halle en la vanguardia de la misma, en la punta de lo cual se hallan los negocios y la organización del mercado, nacional e internacional. Quien lo dude puede estudiar los efectos de la escolaridad y de la educación en lugares como Mérida y Porlamar, para que concluya que el cambio social es multigenerado y que no es posible singularizar, precisamente, a un efecto típico de otras iniciativas estructurales, como la escolaridad, poco receptiva a dichos cambios, por lo demás.

La doctrina educativa venezolana

No es inútil recordarles a los venezolanos que la reflexión educativa tiene en el país una larga e importante tradición. Basta mencionar algunos elementos que juzgo esenciales, en el pensamiento educativo venezolano, citados estrictamente como una ilustración general. Don Simón Narciso Rodríguez, en 1975, presentaba su Proyecto de Reforma Escolar en el cual aludía a seis reparos que hacía a la escuela de su época y la reforma necesaria que era menester. Desde entonces la educación venezolana ha sido objeto de un intenso debate, no obstante que a menudo los mismos hayan sido simples denuncias, como esta denuncia oficial hecha pública por el ex-Ministro de Educación. Arturo Uslar Pietri, el ex-Ministro de Educación del Presidente Eleazar López Contreras, por ejemplo, expresaba en 1941 que “citar” y en un célebre artículo suyo publicado desde el exilio aludía al “Responso a la educación venezolana”, atacando las posiciones de Acción Democrática en educación.

Parte de este debate se produjo durante los años de Juan Vicente Gómez. Un brillante Ministro de Educación, para citar otro ejemplo, Rubén González mantuvo una polémica con los personeros de la Iglesia que entonces como ahora aspiraban enseñar religión en las escuelas, polémica que el Ministro González terminó señalando que la educación era un problema del Estado y la religión un problema de conciencia. Es decir, durante el gobierno de Gómez se mantuvo la tesis bolivariana y republicana del Estado docente, así como mantuvo que Estado e Iglesia son entes separados, porque “la enseñanza religiosa no puede ni debe imponerse como obligatoria en la escuelas”; no obstante que la iglesia mantiene una permanente presión para que esa enseñanza se haga obligatoria, lo cual se refleja en el espíritu del Convenio firmado por la Conferencia Episcopal Venezolana y el Ministerio de Educación, en octubre de 1992, convenio firmado por un Ministro de Acción Democrática, Pedro Augusto Beauperthuy.

La doctrina pedagógica venezolana ha sido sumamente crítica. Luis Beltrán Prieto Figueroa, por ejemplo, ha contribuido con dos obras fundamentales a construir esa doctrina, en su libro *Problemas de la educación venezolana* (1947), en el que se publicó su famoso ensayo sobre “El Estado docente”, una aplicación de la conferencia que dictara Prieto Figueroa en la Escuela Normal Miguel Antonio Caro, el 3 de agosto de 1946. Del mismo modo, su libro *De una educación de castas a una educación de masas* (1951), una obra que recoge las conferencias que dictara su autor en la Universidad de La Habana, en el mes de abril de 1950. Este es un libro modular, con un interesante prólogo de Rómulo Betancourt, quien por cierto allí calificaba de “melancólico” el artículo citado anteriormente escrito por Uslar Pietri, una “especie de misa de cuerpo presente cantada” por quien desde entonces hasta hoy ha mantenido una doctrina educativa de una consistencia admirable. En aquel libro, por cierto, aludía su autor a problemas tan “novedosos” como la regionalización y descentralización de la educación, que sería de interés leyese cuidadosamente todos aquéllos que de pronto descubren el agua tibia. Ideas fascinantes, en los momentos cuando estamos construyendo una educación para las élites y una para las masas, quebrantando la propuesta de la escuela unificada, que entonces también hacía Prieto Figueroa en este libro de excepción.

Excepcional, del mismo modo, el pensamiento

educativo de Angel Rosenblat, quien publicó en 1964 una pequeña colección de artículos, con el título de **La educación en Venezuela**, una voz alerta, en la que criticaba duramente lo que él consideraba una baja calidad de nuestra educación. Decía Rosenblat en uno de esos artículos que: “Escribo estas líneas bajo la mayor ansiedad. Quiero dirigirme a los estudiantes, no para halagarles, sino para llamarlos a la reflexión. No me interesa el aplauso. Busco la discusión, que me parece más fructífera”. Situación distinta, según interpreto, a quienes gritan voz de alarma solamente en búsqueda del aplauso de la galería y se niegan al diálogo porque responde a posturas autoritarias e intolerantes. Rosenblat decía entonces que: “Nuestro bachillerato es un lamentable fracaso”, de modo que no hay novedad en señalar y denunciar, excepto que en el caso de Rosenblat las afirmaciones en el sentido del fracaso no se daban por supuestas, sino que se argumentaban. Ese mismo año se publicó otra obra que forma parte de lo más importante escrito en el país en educación, el libro **Doctrina y proceso de la educación en Venezuela**, escrita por Alexis Márquez Rodríguez. En toda esta línea de pensamiento educativo podría, incluso, mencionar la exposición al Congreso Nacional del Ministro de Educación Enrique Pérez Olivares, en marzo de 1972, en la que hacía una articulada relación entre educación y desarrollo. Del mismo modo se podrá mencionar, entre otros, el discurso del Ministro de Educación, Luis Manuel Peñalver, en 1975, el de Carlos Rafael Silva en 1979 y el de Rafael Fernández Heres en 1981, todos ellos contribuciones a un pensamiento educativo que desde 1795 ha mantenido un espíritu crítico y constructivo acerca de la educación venezolana. Análisis más recientes, por cierto, que se hallan en los numerosos trabajos publicados acerca de nuestra

educación, tres de los cuales me permito citar: Venezuela en el año 2000: **Educación para el crecimiento económico y la equidad social**, dos volúmenes, documentos del Banco Mundial (septiembre de 1993); mi propio libro **La agenda educativa de la nación: retos y desafíos de la educación venezolana en el siglo XX** (octubre de 1993) y **Reforma Educativa: la prioridad nacional** (Cinterplan, 1994). Ignorar toda esta monumental contribución es simplemente insultante a la conciencia nacional. Por ello no hay tal “gigantesco fraude”, sino un discurso pedagógico que tiene una larga tradición y que transcurre, interesante decirlo, con criterios de continuidad fácilmente visibles, como puede señalarse en el papel del Estado en la educación, caso en el cual pudiéramos decir que la pugna entre el Estado Docente y las fuerzas de instituciones que buscan sustituirlo, como es el caso del sector privado, especialmente del sector religioso católico, es el eje de la misma pugna a veces silenciosa, como en los actuales momentos, más ruidosa en otros, pero siempre presente. La impresión de algunos analistas es que la tesis del Estado Docente ha sido sustituida en estos últimos años, los que van del Ministro Gustavo Roosen al Ministro Antonio Luis Cárdenas, por un neoclericalismo, visible el mismo en movimientos como los de Fe y Alegría, bajo el entendido de que la Iglesia tiene, primero, un discurso religioso, y posteriormente un discurso pedagógico, a menos que se parta del principio contrario al laicismo de que una cosa es semejante a la otra, que no es mi criterio, al menos.

“La educación no es el problema, sino en todo caso parte del problema, porque el problema lo es la estructura social, sin excluir actividad alguna”^(E)

